

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURAS, PRESENTADA D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0092]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0092, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre la inversión pública en infraestructuras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se han hecho públicos los datos relativos al déficit público de la Comunidad Autónoma de Cantabria y a tenor de los mismos, el Presidente de Cantabria ha afirmado que ha llegado el momento de "crear futuro".

Sin duda alguna, el crecimiento de nuestra economía se conseguirá si se reactiva el consumo y la inversión, tanto privado como público. Y sólo se reducirá el desempleo, cercano al 20% de la población, si la economía regional crece.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre la inversión pública en infraestructuras.

En Santander, a 6 de marzo de 2013

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado G.P. Socialista.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."